

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Orden de 17 de marzo de 1942 por la que se aprueba la entrega de mando del cañonero *Cánovas del Castillo*.—Página 366.

Situación de buques.—Orden de 17 de marzo de 1942 por la que se dispone pase a segunda situación el destructor *Velasco*.—Página 366.

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Orden de 17 de marzo de 1942 por la que se asciende a Cabo de primera clase al Cabo Apuntador, fallecido, Alfonso Fernández Pardo.—Página 366.

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Orden de 17 de marzo de 1942 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el Oficial tercero de Artillería D. Francisco Vázquez Rodríguez.—Página 366.

Otra de 17 de marzo de 1942 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el Auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de Máquinas D. José Barreno Ruiz.—Página 366.

Permuta de destinos.—Orden de 17 de marzo de 1942 por la que se concede permuta de destinos entre los Escribientes de segunda provisionales de la Maestranza de Arsenales D. Juan Sendón Loure y D. Luciano de los Santos Blasco.—Página 366.

Situaciones.—Orden de 17 de marzo de 1942 por la que se dispone continúe prestando sus servicios en el Observatorio de Marina de San Fernando (Cádiz) el Astrónomo Jefe de primera clase, en situación de "reserva", D. Manuel Quijano Gómez.—Página 366.

Licencia por enfermo.—Orden de 17 de marzo de 1942 por la que se concede licencia por enfermo al Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don José Arias Rivilla.—Página 366.

Retiros.—Orden de 17 de marzo de 1942 por la que pasa a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Antonio Arteaga Goma.—Páginas 366 y 367.

Otra de 17 de marzo de 1942 por la que pasa a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Emilio Rivas Fernández.—Página 367.

Otra de 17 de marzo de 1942 por la que pasa a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo de Máquinas D. Víctor Fojo Vicéns.—Página 367.

Otra de 17 de marzo de 1942 por la que pasa a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo de Oficinas y Archivos D. Luis Boado Ramírez.—Página 367.

Bajas.—Orden de 17 de marzo de 1942 por la que se dispone cause baja en la Armada el tercer Maquinista D. Antonio Jiménez Gómez.—Página 367.

Rectificaciones.—Orden de 16 de marzo de 1942 por la que se rectifica la Orden ministerial de 5 del actual que afecta a los Oficiales primero y segundo de la Reserva Naval Movilizada D. José María Arana Amézaga y D. Nicolás Iragorri Uruburu.—Página 367.

RECOMPENSAS

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Orden de 18 de marzo de 1942 por la que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria a D. Angel Gómez Illán.—Página 367.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Retiros.—Orden de 4 de marzo de 1942 por la que se señalan los haberes pasivos que le corresponde percibir en la situación de "reserva" y "retirado" al personal de la Armada que figura en la relación que da principio con el Capitán de Navío D. Luis Ozámiz y Ostolaza y termina con el Fogonero José Lacal Romero.—Páginas 367 y 368.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Se aprueba la entrega de mando del cañonero *Cánovas del Castillo* efectuada el día 14 de enero último por el Capitán de Corbeta D. Juan Luis Mas García al Teniente de Navío D. Antonio Carrasco y González-Elipe.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

MORENO

Situación de buques.—Cesa de pertenecer a la Comandancia Naval de Baleares, y pasa a segunda situación a partir del día primero del actual, el destructor *Velasco*; quedando a las órdenes del excelentísimo señor Comandante General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

MORENO

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Como resultado del expediente instruido al efecto, vistos los extraordinarios méritos contraídos por el que fué Cabo Apuntador azul Alfonso Fernández Pardo, muerto a consecuencia de las heridas sufridas en combate a bordo del crucero *Almirante Cervera*, y de acuerdo con el informe emitido por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, vengo en concederle el ascenso a Cabo de primera clase de su especialidad, con antigüedad de 22 de febrero de 1938, día en que tuvo lugar el hecho de armas en que se distinguió.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

MORENO

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Como comprendido en el apartado e) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. número 280), pasa a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Condestable Mayor, el Oficial tercero de Artillería D. Francisco Vázquez Rodríguez, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31, también transitorio, de la misma Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de igual empleo D. Ricardo Torres Quiroga y D. José V. Rodríguez Fernández.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

MORENO

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Como comprendido en el artículo sexto de la Ley de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 8 de 1941), se promueve al empleo de Auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de Máquinas al segundo D. José Barreno Ruiz, con antigüedad, a todos los efectos, de 18 de marzo de 1939, que es la asignada al que le seguía en el escalafón ascendido con anterioridad; y por hallarse comprendido en el apartado f) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 280), se dispone asimismo que pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Mecánico primero, graduado de Alférez de Fragata, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de esta última Ley que puedan corresponderle; debiendo escalafonarse entre los del mismo empleo D. Aniceto Miguel Conejero y D. Alejandro Goma Barañona.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

MORENO

Permuta de destinos.—Accediendo a lo solicitado, se concede permuta en los destinos que desempeñan los Escribientes de segunda provisionales de la Maestranza de Arsenales D. Juan Sendon Lourou y D. Luciano de los Santos Blasco, que prestan actualmente sus servicios en la Comandancia Militar de Marina de Valencia y Estado Mayor de la Escuadra, respectivamente.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

MORENO

Situaciones.—A propuesta del Director del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando (Cádiz), se dispone que el Astrónomo Jefe de primera clase, en situación de "reserva", D. Manuel Quijano Gómez continúe, a partir de la fecha de su pase a la indicada situación, prestando sus servicios en el citado Instituto.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

MORENO

Licencia por enfermo.—Vista el acta del reconocimiento facultativo a que ha sido sometido el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don José Arias Rivilla, se le concede un mes de licencia por enfermo para San Fernando (Cádiz).

Madrid, 17 de marzo de 1942.

MORENO

Retiros.—Excedido de la edad reglamentaria pre fijada al efecto el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Antonio Arteaga Goma, se dispone cause baja

en la situación de "activo" y alta en la de "retirado"; quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

MORENO

Retiros.—Cumpliendo la edad reglamentaria prefijada al efecto el día 11 de abril próximo el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Arrastre) D. Emilio Rivas Fernández, se dispone que en la indicada fecha cause baja en la situación de "activo" y alta en la de "retirado"; quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

MORENO

— Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone que el Auxiliar segundo de Máquinas D. Víctor Fojo Vicéns quede en la situación de "retirado" con arreglo a los preceptos contenidos en las Leyes de 12 de julio de 1940 y 2 de septiembre de 1941; siendo rectificadas en este sentido la Orden ministerial de 24 de julio de 1940 (D. O. núm. 176), que dispuso su baja en la Armada.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

MORENO

Bajas.—Condenado el Auxiliar segundo de Oficinas y Archivos D. Luis Bóado Remírez, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de reclusión perpetua, con la accesoria de pérdida de empleo y de todos los derechos militares que le correspondan, así como la incapacidad para obtenerlos en lo sucesivo, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

MORENO

— Sin constancia de que haya efectuado su presentación a las Autoridades Nacionales el tercer Maquinista D. Antonio Jiménez Gómez, procedente de zona roja, se dispone cause baja en la Armada, sin perjuicio de que se rectifique su situación en el caso de que justifique debidamente los motivos de su ausencia, o que hizo su presentación en tiempo oportuno.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

MORENO

Rectificaciones.—Padecido error material en la redacción de las Ordenes ministeriales de 5 del actual (D. O. núm. 55), que conferían destino a los Oficiales primero y segundo de la Reserva Naval Movilizada D. José María Arana Amézaga y D. Nicolás Iragorri Uruburu, respectivamente, se rectifican en el sentido siguiente: dondo dice *Cánovas del Castillo*, debe decir *Canalejas*.

Madrid, 15 de marzo de 1942.

MORENO

RECOMPENSAS

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Visto el expediente incoado a instancia de D. Angel Gómez Illánz y el contenido del punto cuarto de la Real Orden de 30 de julio de 1927 (D. O. núm. 168), concedo al mismo la Medalla de Sufrimientos por la Patria como padre del Marinero Francisco Gómez Mosquera, que dió su vida por España a bordo de su buque.

Madrid, 18 de marzo de 1942.

MORENO

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Retiros.—Por la Presidencia de este Alto Cuerpo, y con fecha de hoy, se dice a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo que sigue:

"En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por Ley de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha acordado clasificar en la situación de "reserva" y "retirado", con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se le señala, al personal de la Armada que figura en la siguiente relación, que da principio con el Capitán de Navío D. Luis Ozámiz y Ostolaza y termina con el Fogonero José Lacal Romero."

Lo que de orden del excelentísimo señor Presidente me complace en participar a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 4 de marzo de 1942.—El General Secretario, *Juan Herrera*.—Excmo. Sr. ...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán de Navío, retirado, D. Luis Ozámiz y Ostolaza: 1.155,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Vizcaya, desde el día

1 de julio de 1941.—Reside en Bilbao.—Fecha de la Orden de retiro: 25 de junio de 1941 (DIARIO OFICIAL número 147).—(a).

Comandante de Infantería de Marina, retirado, D. Rafael Soto Reguera: 958,33 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena, desde el día 1 de julio de 1940.—Reside en Cartagena.—(a) y (b).

Capitán de Navío, retirado, D. José Montero Ríos y Reguera: 1.080,00 pesetas mensuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, desde el día 1 de julio de 1941.—Reside en Madrid.—Fecha de la Orden de retiro: 25 de junio de 1941 (DIARIO OFICIAL DE MARINA número 147).

Coronel Médico, reserva, D. Adolfo Rodríguez de Linares y Baltar: 1.350,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena, desde el día 1 de diciembre de 1941.—Reside en Cartagena.—Fecha de la Orden de retiro: 25 de noviembre de 1941 (DIARIO OFICIAL DE MARINA número 272).

Capitán de Infantería de Marina, retirado, D. José Barrera España: 833,33 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Málaga, desde el día 1 de julio de 1940.—Reside en Málaga.—(b).

Primer Maquinista, retirado, D. José Castañeda Morales: 450,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, desde el día 1 de julio de 1936.—Reside en Cádiz.—Fecha de la Orden de retiro: 19 de junio de 1936 (DIARIO OFICIAL DE MARINA número 143).

Tercer Maquinista, retirado, D. José Azpeitia Pérez: 520,80 pesetas mensuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, desde el día 1 de julio de 1940.—Reside en Madrid.—(b).

Auxiliar segundo de Máquinas, retirado, D. Jesús García Franco: 300,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, desde el día 1 de abril de 1941.—Reside en Cádiz.—Fecha de la Orden de retiro: 11 de marzo de 1941 (DIARIO OFICIAL DE MARINA número 60).

Ayudante Auxiliar de primera de Infantería de Marina, retirado, D. José Domingo Carballeira: 583,33 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, desde el día 1 de julio de 1940.—Reside en La Coruña.—(b).

Sargento Fogonero, retirado, D. José Castro Rey: 231,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, desde el día 1 de junio de 1941.—Reside en La Coruña.—Fecha de la Orden de retiro: 24 de septiembre de 1941.

Cabo Fogonero, retirado, D. Pedro Ruiz Morales: 291,08 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona, desde el día 1 de mayo de 1941.—Reside en Barcelona.—Fecha de la Orden de retiro: 17 de abril de 1941.

Fogonero, retirado, Luis Lidón Solano: 253,80 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena, desde el día 1 de abril de 1941.—Reside en Cartagena.

Fogonero, retirado, Juan Rodríguez Duarte: 206,20 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena, desde el día 1 de abril de 1941.—Reside en Cartagena.—Fecha de la Orden de retiro: 10 de marzo de 1941.

Fogonero, retirado, Enrique Muñoz Romero: 206,75 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, desde el día 1 de julio de 1940.—Reside en Cádiz.

Fogonero, retirado, Bernabé Bermúdez Martínez: 158,62 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena, desde el día 1 de febrero de 1941.—Reside en Cartagena.—Fecha de la Orden de retiro: 22 de enero de 1941.

Fogonero, retirado, Manuel Núñez Ribada: 147,66 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, desde el día 1 de enero de 1940.—Reside en Cádiz.—Fecha de la Orden de retiro: 7 de enero de 1941.

Fogonero, retirado, Gabriel Lamberto Tomás: 147,66 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena, desde el día 1 de mayo de 1941.—Reside en Cartagena.—Fecha de la Orden de retiro: 19 de noviembre de 1940.

Fogonero, retirado, Angel Sanz Fulgencio: 136,75 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena, desde el día 1 de junio de 1940.—Reside en Cartagena.—Fecha de la Orden de retiro: 15 de septiembre de 1940 (DIARIO OFICIAL DE MARINA número 219).

Fogonero, retirado, José Lacal Romero: 133,60 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena, desde el día 1 de junio de 1941.—Reside en Cartagena.—Fecha de la Orden de retiro: 30 de julio de 1941 (DIARIO OFICIAL DE MARINA número 175).

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 100 pesetas por la pensión de la Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo.

(b) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que quedará nulo.

Madrid, 4 de marzo de 1942.—El General Secretario, *Juan Herrera*.

(Del D. O. del Ejército núm. 64, pág. 1.044.)